

Colegio de Abogados de Ciudad Real

LA ABOGACÍA ADVIERTE DEL «CAOS» PROVOCADO POR LA REFORMA JUDICIAL

La digitalización, el turno de oficio y la inteligencia artificial marcan las principales preocupaciones actuales de la abogacía ciudadrealeña

J.M.BELDAD / CIUDAD REAL

La abogacía ciudadrealeña afronta un momento marcado por la inquietud ante los efectos de la reforma judicial aprobada en 2025 y por la persistente reivindicación del turno de oficio. Así lo expone Cipriano Arteche, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, que sitúa entre las principales preocupaciones de la profesión la entrada en vigor de la Ley Orgánica de eficiencia del Servicio Público de Justicia y sus consecuencias prácticas.

Arteche considera que la reforma ha generado «un gran problema» al introducir un requisito adicional para iniciar un procedimiento judicial: los medios alternativos de solución de controversias. En su opinión, estos mecanismos, lejos de facilitar el acceso a la Justicia,



Sede del Colegio de Abogados de Ciudad Real. / TOMÁS FERNÁNDEZ DE MOYA

«en la práctica, están suponiendo un obstáculo para que los ciudadanos puedan ver satisfechos sus derechos y para que los profesionales

de la Abogacía puedan realizar su trabajo». También se muestra especialmente crítico con la nueva organización judicial, que elimina los



CIPRIANO ARTECHE
DECANO

«La reforma está siendo un obstáculo para que los ciudadanos puedan ver satisfechos sus derechos»

juzgados de primera instancia e instrucción y crea los tribunales de instancia. A su juicio, este cambio «está suponiendo un auténtico caos en la tramitación de los procedimientos, en la atención a profesionales y ciudadanos». La preocupación se acentúa, según Arteche, en la nueva Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, cuyas competencias se extienden a los partidos judiciales de Puertollano, Almagro y Valdepeñas. Esta decisión, afirma,

va «en perjuicio directo de las víctimas de violencia de género y de los profesionales que las atienden», al obligar a desplazamientos a la capital que antes no eran necesarios.

El turno de oficio sigue siendo otro de los grandes frentes abiertos. Arteche asegura que el Ministerio «sigue haciendo promesas que luego no cumple» y que no ha atendido ninguna de las reivindicaciones planteadas por la Abogacía. Además, denuncia que se están imponiendo nuevas actuaciones, como las vinculadas a los medios alternativos de solución de controversias, sin aclarar su remuneración. «A fecha de hoy, no se tiene noticia de cómo se van a abonar estas actuaciones», remarca.

El decano considera que la asistencia jurídica gratuita «no ha sido reconocida nunca» como merece por las administraciones competentes y califica las retribuciones del turno de oficio como «absolutamente ridículas y desproporcionadas» respecto a la «labor intachable» que desarrollan los letrados. En paralelo, la digitalización de la Justicia no está avanzando todo lo necesario y se están dando demasiadas incidencias. Herramientas como el visor Horus «dejan mucho que desear». También advierte del impacto creciente de la inteligencia artificial en la profesión, tanto por la ayuda que puede prestar como por los problemas deontológicos que plantea su posible mal uso.

Turno de Oficio y asistencia jurídica gratuita

19.938 PERSONAS ATENDIDAS

Guardia de víctimas de violencia de género

7.782 MUJERES ATENDIDAS

Guardia de asistencia a detenidos

5.216 ASISTENCIAS

Servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria (SOAJP)

275 INTERVENCIONES CON INTERNOS

Servicio de orientación jurídica a extranjeros (SOJSE)

2.610 EXTRANJEROS ATENDIDOS

Servicio de orientación jurídica a mayores (SOJMA)

65 MAYORES ATENDIDOS

'Una gran función social'